

la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Burgos.

Cuarenta y siete.—Doña María Regina Marrades Gómez, Magistrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Manresa, pasará a desempeñar la plaza de Magistrada de la Sección Tercera, Civil y Penal, de la Audiencia Provincial de Valencia.

Cuarenta y ocho.—Doña María de los Ángeles Montalva Semper, Magistrada, con destino en la Sección Primera, Civil y Penal, de la Audiencia Provincial de Ciudad Real, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número 7 de Albacete, de nueva creación.

Cuarenta y nueve.—Don Juan Lozano Villaplana, Magistrado, pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Penal número 2 de Ciudad Real.

Cincuenta.—Don Jaime Miralles Sangro, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Orihuela, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia número 38 de Madrid.

Cincuenta y uno.—Don Lorenzo Valero Baquedano, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Fuenlabrada, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia número 7 de Madrid.

Cincuenta y dos.—Don José Luis Utrera Gutiérrez, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de Fuengirola, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia número 5 de Málaga, de Familia.

Cincuenta y tres.—Don Antonio de Castro Cid, Magistrado, que sirve el Juzgado de lo Social número 1 de Ponferrada, pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Social número 1 de Salamanca.

Cincuenta y cuatro.—Don Esteban Vega Cuevas, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Segovia, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número 9 de Mostoles, de nueva creación.

Cincuenta y cinco.—Don Alfonso María Martínez Areso, Magistrado, con destino en la Sección Primera, Civil y Penal, de la Audiencia Provincial de Lleida, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Huesca, con funciones compartidas de Registro Civil.

Cincuenta y seis.—Doña Aurora Barrero Rodríguez, Magistrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Huelva, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia número 54 de Madrid, mientras su titular, don Francisco Ramón Moya Hurtado de Mendoza, se encuentre en la situación administrativa de servicios especiales.

Cincuenta y siete.—Don José Enrique Sánchez-Paulete Hernández, Magistrado, que sirve el Juzgado de lo Social de Cuenca, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Majadahonda, de nueva creación.

Cincuenta y ocho.—Doña Lourdes Casado López, Magistrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia número 2 de Córdoba, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Fuenlabrada.

Cincuenta y nueve.—Doña Rosario Pilar Guedea Martín, Magistrada, que sirve el Juzgado de lo Penal número 3 de Jerez de la Frontera, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Vigilancia Penitenciaria número 6 de Andalucía, con sede en Huelva, de nueva creación.

Sesenta.—Don Francisco Javier Martínez Derqui, Magistrado, que sirve el Juzgado de Vigilancia Penitenciaria número 4 de Andalucía, con sede en El Puerto de Santa María, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Cádiz, con funciones compartidas de Registro Civil.

Sesenta y uno.—Don Luis Casero Linares, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Badajoz, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sección Primera, Civil y Penal, de la Audiencia Provincial de Ciudad Real, de nueva creación.

Sesenta y dos.—Don Luis José Escudero Alonso, Magistrado, especialista del orden jurisdiccional social, que sirve el Juzgado de lo Social número 2 de Barcelona, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de especialista.

Sesenta y tres.—Doña María del Coro Cillán García de Iturrospe, Magistrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia número

4 de Bilbao, pasará a desempeñar la plaza de Magistrada de la Sección Segunda, Civil y Penal, de la Audiencia Provincial de San Sebastián.

Sesenta y cuatro.—Doña Ana Isabel Fauro Gracia, Magistrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Ibiza, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia número 5 de Palma de Mallorca.

Sesenta y cinco.—Excluir del presente concurso las siguientes solicitudes:

Las de don Juan Manuel Fernández del Torco Alonso, don Manuel Benigno Flórez Menéndez, don Pascual Fabiá Mir, don Francisco Javier Puyol Montero, doña Clara Eugenia Bayarri García, doña María Jesús Millán de las Heras, don Carlos Millán Hernández, don Juan Pablo González González y don Eugenio Francisco Míguez Tabares, por haber presentado sus solicitudes fuera del plazo establecido en la base quinta de la convocatoria o no han confirmado las transmitidas mediante fax con la solicitud original dentro del plazo establecido en la misma base.

La de don Sergio Fernández Iglesias, por no haber transcurrido el plazo mínimo de permanencia en el actual destino.

Las de don José Miguel Fontcuberta de la Torre y don Jacobo Quintans García, en relación con la plaza de Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, plaza reservada a Magistrado procedente del extinguido Cuerpo de Magistrados de Trabajo o Magistrado especialista del orden social, por no ostentar alguna de las dos condiciones.

Sesenta y seis.—Los Magistrados nombrados en el presente Real Decreto no cesarán en sus actuales destinos hasta el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Si a la publicación del presente Real Decreto, don José Miguel Tabares Gutiérrez no hubiera concluido las actividades obligatorias de formación previstas por cambio de orden jurisdiccional, no cesará en su actual destino hasta el día siguiente al de la finalización de las mencionadas pruebas.

Contra la presente disposición podrá interponerse recurso ordinario ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, desde la publicación de este Real Decreto en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dado en Madrid a 24 de enero de 1997.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,  
MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

**3173** *ORDEN de 4 de febrero de 1997 por la que se declara la jubilación forzosa por cumplir la edad legalmente establecida de don Sebastián López Ruiz, Juez en situación de excedencia voluntaria.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 131 y 386 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, según redacción dada por la Ley Orgánica 7/1992, de 20 de noviembre, y en el artículo 28.2.a) y 3.e) del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 4 de febrero de 1997,

Vengo en declarar la jubilación forzosa de don Sebastián López Ruiz, Juez en situación de excedencia voluntaria, por cumplir la edad legalmente establecida el día 25 de marzo de 1997, con los derechos pasivos que le correspondan, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Madrid, 4 de febrero de 1997.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO